

Aprueban 3 debates presidenciales

El Consejo General del INE informa que **optimizará los recursos sin disminuir la calidad del ejercicio**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral del INE aprobó la realización de tres debates presidenciales en 2024, al tiempo que se buscará optimizar los recursos sin disminuir la calidad de este ejercicio.

También aprobó que las personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no podrán ser moderadoras de los debates.

El primer debate se llevará a cabo el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 19 de mayo, todos a las 20:00 horas.

A nombre de Morena, Mario Llergo pidió que las representaciones de los partidos políticos sean consideradas en este proceso, principalmente en la selección de las moderaciones.

“Pedir que no vuelva a suceder lo que ocurrió en el debate reciente en el Estado de México, y lo que pasó en el debate de revocación de mandato. Insistimos que la función de las y los moderadores no es ser protagonistas en los debates, sino que tienen una función específica”, apuntó.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, insistió en la propuesta de realizar más de tres debates, a fin de que la ciudadanía conozca a los candidatos y sus proyectos; sin embargo, reconoció que el INE puede estar limitado por el recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados.

“Sus altas audiencias y su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de promoción y movilización de votos para quien logre defender mejor sus ideas, propuestas, visiones de futuro ante el electorado o desmontar también las de sus adversarios”, subrayó.

La consejera Norma de la Cruz llamó a los partidos, a través de sus representaciones en la mesa, para que, como parte de sus estrategias de campaña, se privilegie la calidad de la información que darán a la ciudadanía.

La consejera Dania Ravel destacó que por primera vez realizarán un debate en las instalaciones del INE y los otros dos debates tendrán sede en la Ciudad de México, con el objetivo de que la organización de los debates no implique una excesiva erogación de recursos públicos.

Los temas que deberán ser abordados son: seguridad, economía, combate a la corrupción, salud y educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior. ●

VÍCTOR HUGO SONDÓN

Representante del PAN

“Su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de (...) movilización de votos”





El INE aprobó que personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no moderen los debates.



RTA 2024
#INSTITUTOELECTORAL
APRUEBA DEBATES
PRESIDENCIALES
SERÁN TRES EN LA CDMX,
UNO, EN EL PROPIO INE

MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la realización de tres debates presidenciales en 2024, donde los moderadores participarán de manera activa.

En sesión ordinaria, se votó por unanimidad a favor de llevar a cabo los tres debates en la Ciudad de México, y por primera vez uno de éstos se realizará en las instalaciones del INE.

Los debates se realizarán los días 7 de abril, 28 de abril y 19 de mayo de 2024, a las 20:00 horas. Los candidatos conocerán con antelación los temas, pero no las preguntas generales, específicas ni personalizadas.

FOTO: ESPECIAL



EN LA SESIÓN | • El acuerdo se validó ayer.

7

DE ABRIL, PRIMER
DEBATE. SERÁ A
LAS 20:00 HRS.

TEMAS A
ABORDAR

1 • Seguridad,
economía,
salud,
educación,
entre
otros.



INE define reglas y tipo de moderador de los tres debates

Pactan fechas y temas.

Los conductores no deben tener sentencia por violencia política de género, acuerdan

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los moderadores de los tres debates presidenciales, a celebrarse entre abril y mayo, tendrán una participación activa y no deben haber sido sentenciados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

A propuesta del consejero Arturo Castillo, quien complementó un planteamiento de la consejera Norma Irene de la Cruz, los moderadores que sean seleccionados no podrán ser personas sancionadas, con sentencia o determinación firme, por violencia política contra las mujeres o estar inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por esa causa.

“Es importante tomar este tipo de medidas en un contexto político fuerte y en donde las mujeres todavía están sujetas a una problemática seria de violencia política por razón de género”, dijo Castillo.

Únicamente la consejera Dania Ravel votó en contra del añadido relativo a la sentencia firme, pues en su consideración

era suficiente con que estuvieran sancionados e inscritos en el registro correspondiente.

En sesión extraordinaria, el Consejo General del INE ratificó las fechas que ya se habían aprobado en la Comisión Temporal de Debates, por lo que los encuentros entre candidatos se realizarán en Ciudad de México los domingos 7 y 28 de abril y el 19 de mayo, a las 20 horas.

Uno de ellos será en la sede del INE y los otros dos en lugares aún por definir.

Los debates se realizarán en la capital para que “la organización de los debates no implique una excesiva erogación de recursos públicos”, explicó la consejera Ravel.

Agregó que es una medida necesaria por el recorte presupuestal que tendrá el INE el próximo año.

El acuerdo aprobado establece que los criterios para seleccionar a quienes sean designados como moderadores, en un consenso entre partidos políticos y el INE deben contar con trayectoria comprobada en el ejercicio periodístico.

El organismo definió que en la integración de la moderación de cada debate se privilegiará el principio de paridad de género.

Los temas a abordar son economía, salud, seguridad, atención a grupos en situación de vulnerabilidad, política y gobierno. ■



Listos los debates

El INE definió la fecha y los temas de los encuentros entre candidatos y candidatas en CdMx

FECHAS

7.04.2024	19.04.2024	28.04.2024
INE	Por definir	Por definir
20:00 horas	20:00 horas	20:00 horas

TEMAS



Economía



Salud



Seguridad



Atención a grupos
en situación de vulnerabilidad



Política



Gobierno

• FUENTE: INE • INFORMACIÓN: Rafael Montes • GRÁFICO: Moisés Butze



Avala INE tres debates presidenciales; Taddei llama a respetar reglas

FABIOLA MARTÍNEZ

En sesión de Consejo General, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las reglas básicas para los tres debates presidenciales, que se llevarán a cabo el 7 de abril, el 28 del mismo mes y 19 de mayo, todos en domingo a las 8 de la noche.

Los consejeros avalaron el acuerdo para que estos ejercicios “garanticen la imparcialidad de las personas moderadoras”, para evitar que afecten negativamente a una candidatura o beneficien a otra, así como otros elementos que sustenten la equidad de los contendientes.

Los potenciales moderadores deberán tener trayectoria en el ejercicio periodístico o el análisis político, experiencia en la conducción de programas y conocimiento de los temas abordados en los debates.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que se buscan mecanismos para reducir costos debido a la reducción de presupuesto de mil 500 millones, respecto de una petición de 23 mil millones para el año entrante.

En el caso de los debates, señaló que una opción es utilizar las propias instalaciones del organismo y, en general, revisar otras economías “sin menoscabo de la calidad”, sin poner en riesgo ninguna parte del proceso ni el tamaño de la nómina.

Asimismo, a cuatro días del inicio de las precampañas federales (del 20 de noviembre al 18 de enero de 2024), Taddei hizo un llamado a todos los servidores públicos, de los tres poderes de la unión, para ser “altamente respetuosos” de las normas y tener “buen comportamiento”.

“Lo que estamos esperando todos los mexicanos es que se comporten a la altura de las expectativas, que sea dentro del marco de las reglas ya establecidas y que (las precampañas) tengan un desarrollo normal, sin sobresaltos”, dijo en entrevista.

—¿Haría un llamado al Presidente (de la República) a que modere sus participaciones en temas electorales? —se le preguntó.

—Se refiere a las mañaneras?, veremos cómo se va comportando. Cada que llega una denuncia

se atiende, se hace el llamado, se generan las medidas. (El llamado) es para todos los servidores públicos, todos debemos ser altamente respetuosos a nivel federal, a nivel local, de lo que está sucediendo ya al inicio de precampañas.

Homenaje a magistrade

La sesión extraordinaria del Consejo General fue abierta con un homenaje póstumo a Jesús Ociel Baena, *magistrade* del Tribunal Electoral de Aguascalientes, por su aportación y valentía para avanzar en inclusión y visibilización de la comunidad LGBTQ+ y de diversos grupos vulnerables.

Antes de pedir un minuto de silencio en su memoria, se le reconoció como parte de la estructura electoral y por “su valentía y fortaleza de un ser humano convencido de la necesidad de romper estándares preestablecidos y de hacer visible la diversidad, la pluralidad y heterogeneidad de la población”.

